

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA CAMPAÑA PESQUERA SOLORCAMP S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 3 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Posorja, calle Nery Chalen, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PESQUERA SOLORCAMP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) El señor **EDUARDO PILAR CAMPOVERDE MEJÍA**, quien comparece por sus propios derechos propietario de 2.755 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una. -
- b) La señora **CLARA MODESTA SOLÓRZANO TIRCIO**, quien comparece por sus propios derechos propietario de 2.900 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una. -
- c) El señor **LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO**, quien comparece por sus propios derechos propietario de 145 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una. -

Preside la sesión la señora **CLARA MODESTA SOLÓRZANO TIRCIO**, como Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **EDUARDO PILAR CAMPOVERDE MEJÍA**.

El presidente solicita al secretario ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo con la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario ad-hoc informa al presidente que, con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 
- 1. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la compañía durante el ejercicio económico del **1 de enero** hasta el **31 de diciembre del año 2019**;

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (Balance general), el estado de resultados integrales (Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de diciembre del año 2019.**
4. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo **fiscal 2019.**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de **diciembre del año 2019.**

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el presidente, quien procede a dar lectura del informe del Representante Legal de la compañía, señor **EDUARDO PILAR CAMPOVERDE MEJÍA**, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2019. Una vez leído que fue el informe del Representante Legal, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora CPA. **ALBANY MINDIOLA ÁVILA**, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCERO PUNTO: A continuación el Secretario AD-HOC de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el



estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de *los* asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad de **US\$ 115.905,59 (CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCO 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

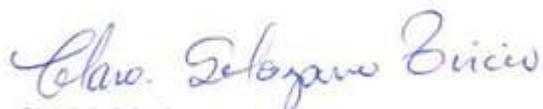
CUARTO PUNTO: De acuerdo a lo señalado en la Ley de compañías, considerando que la reserva legal acumulada ha alcanzado ya el 50% del capital social el presidente Ad hoc de la junta pone a consideración de los accionistas la no apropiación de la reserva legal sobre los resultados de este ejercicio económico, lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

QUINTO PUNTO: A continuación, se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2020, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la CPA. **ALBANY MINDIOLA ÁVILA** como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 18h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 18h30.

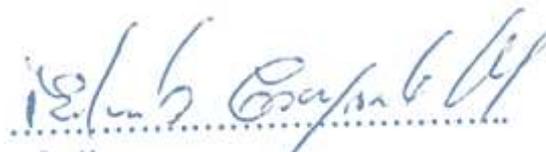
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2019 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC de la Junta.



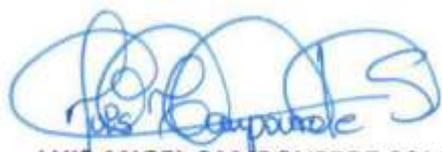
CLARA SOLORZANO TIRCIO

PRESIDENTE DE JUNTA



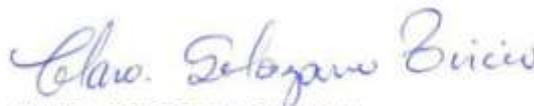
EDUARDO PILAR MEJIA CAMPOVERDE

SECRETARIO AD-HOC



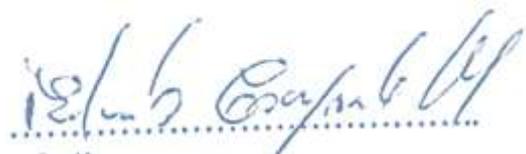
LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO

ACCIONISTA



CLARA SOLORZANO TIRCIO

ACCIONISTA



EDUARDO PILAR MEJIA CAMPOVERDE

ACCIONISTA